



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00146253- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana De Paul, en la que eleva la propuesta de Reglamento Interno del "Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud" INICSA, Unidad Ejecutora de doble dependencia UNC-CONICET;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con la conformidad de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico de CONICET;

- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

- El Visto Bueno del Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología, Prof. Dr. Jorge Mukdsi;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 29 de mayo de 2025;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Reglamento Interno del "Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud", INICSA, Unidad Ejecutora de doble dependencia UNC-CONICET, el cual forma parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VENTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RP/mmc/vs